



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALUBARÉN
FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS

Servicios Prestados en el Departamento de Secretaría en el mes de diciembre

No.	Servicios Prestados	Descripción	Requisitos	Procedimiento
1.	Matrimonio Civil	Es la unión entre una pareja conforme a ley la cual es celebrada por el alcalde municipal.	<ol style="list-style-type: none">1. Partida de nacimiento de Soltería extendida por el Registro Nacional de las Personas.2. Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas.3. Hoja de antecedentes penales (Juzgado de Paz4. Fotocopia de identidad de los novios5. Fotocopia de identidad de dos testigos6. Examen de VIH/SIDA de ambos7. Tarjeta de Salud8. Solvencia Municipal de Ambos9. La documentación se presenta 15 días antes, de la fecha a casarse	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar la documentación completa en el depto. De la secretaria municipal2. Una vez presentada la documentación se fija la fecha para la celebración del matrimonio3. Celebración del matrimonio y se entrega el certificado de matrimonio a los contrayentes4. Llevar el expediente matrimonial al Registro Nacional de las Personas de este municipio para su inscripción.

Alcaldía Municipal de Alubarén Francisco Morazán, ubicada frente a la plaza central
Contacto franciscomorazanalubaren@municipalidad.info Cel. 9814-7322/ Cel. 9640-4051



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALUBARÉN
FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS

Servicios Prestados en el Departamento de Secretaría

Mes de diciembre

Nº	Actividad	cantidad	Cantidad de expedientes enviados al Registro Nacional de las Personas
1	Matrimonios Civil realizados durante el mes de octubre	1	1



Walter Ladimir Nuñez Munguía
Secretario Municipal
Alubarén, Francisco Morazán

Alcaldía Municipal de Alubarén Francisco Morazán, ubicada frente a la plaza central
Contacto franciscomorazanalubaren@municipalidad.info Cel. 9814-7322/ Cel. 9640-4051